

INFORME DE COMISARIO
PERIODO 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VANNIER ECUADOR S.A.

Estimados miembros de la Junta de Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar ante ustedes mi informe como Comisario correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014, en los siguientes términos:

En primer lugar debo expresar que el señor Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la Compañía, es el adecuado de acuerdo a las necesidades, el mismo que es de responsabilidad de la Gerencia.

Los Estados Financieros que serán presentados en la Junta General de Accionistas, están de acuerdo con los libros de Contabilidad, de los que se han derivado. Así mismo se han aplicado los principios básicos y las normas de contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requerimientos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el señor Contador me ha entregado los balances periódicos, he examinado los libros de la Compañía, los Estados de Caja y Cartera, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe.

De considerarlo necesario estoy a disposición para ampliación del presente informe



Atentamente,
Ab. Francis Mendieta de Cárdenas
Matrícula Profesional 12123 C.A.P.
Matrícula Foro 17-2008-868